



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

AUTORIDAD REMITENTE:
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE ÁLAMO
TEMPACHE, VERACRUZ

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-184/2024

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este Órgano Jurisdiccional, con el correo electrónico recibido en la cuenta oficialia-de-partes@teever.gob.mx el presente día, mediante el cual, José Gabriel Gómez Corrales, ostentándose como Secretario del Ayuntamiento de Álamo Tempache, Veracruz, hace del conocimiento ser la persona titular del cargo que ostenta.

Con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 45, fracción IV, del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obre como corresponda. Remítase copia de la documentación de cuenta a las Magistraturas que integran el Pleno de este Tribunal Electoral, para su conocimiento.

NOTIFÍQUESE, por **estrados**; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**



MAGISTRADA PRESIDENTA


Claudia Díaz Tablada

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


José Antonio Hernández Huesca

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ
RDC/JAH